



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
Departamento de Edificación

## CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

N° 283
FECHA
02/08/2010

### A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES

1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD

- UBICADA EN : FREIRE N°1250 - OSORNO
- ROL AVALUO : 351-16
- DE PROPIEDAD DE : ASTRID PEREZ GALLEGOS
- RUT : 7.479.406-8
- CUYO DESTINO ANTERIOR ERA: VIVIENDA

PERMISO EDIFICACION N°136/2004 - RECEPCION FINAL N°07/2005 COMO VIVIENDA

2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACION Y EDIFICACION

### B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE

QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZA EL NUEVO DESTINO DE:  
**"SERVICIOS PROFESIONALES - COMERCIO" CON UNA SUPERFICIE  
 TOTAL: 138.32 M²**

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE

#### OBSERVACIONES:

- 1.- Cuenta con Permiso de Edificación N°136 de 11/06/2004      como Vivienda
- 2.- Cuenta con Recepción Final N°07 de 12/01/2005      como Vivienda

DERECHOS MUNICIPALES: \$ 2 UTM. / NUMERO DE GIRO 1432435 - 02/08/2010.-

  
**ÁNGELA VILBARROEL MANSILLA**  
 OSORNO ARQUITECTA  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

AVM/ESP/LMP/Imp.

9

9